

XI PREMIO DE INVESTIGACIÓN MESTRE RACIONAL

DATOS CONVOCATORIA

Título	ACUERDO de 24 de julio de 2017, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se convoca el XI Premio de Investigación Mestre Racional.
Objetivo	Convocar el XI Premio de Investigación Mestre Racional que se resolverá en 2018 y se entregará en el primer trimestre de 2019.
Entidad convocante	Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, con la colaboración de la Fundación Banco Sabadell.
Web	WEB Sindicatura de Cuentas
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 31 DE MAYO DE 2018

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PREMIO
Duración	--
Dotación	7.000 euros. Si el Jurado decidiera declararlo desierto, se podrán conceder hasta dos accésit de tres mil quinientos euros (3.500 €) cada uno.
Requisitos	Podrán concurrir a la obtención de este premio tanto las personas individuales como los equipos de investigación. Los trabajos que se presenten al Premio deberán ser inéditos y versarán sobre un tema de investigación financiera relacionado con las materias recogidas en la convocatoria. Las investigaciones se referirán al sector público estatal, regional y/o local. Se podrán presentar tesis doctorales u otro tipo de trabajos académicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	La presentación se realizará en la Secretaría General de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, calle Sant Vicent, número 4, 46002 de València, bajo seudónimo, entre las 9 y las 14 horas, de lunes a viernes, siguiendo los requisitos e instrucciones para la presentación de candidaturas indicados en la convocatoria.
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)